

1.—Ciampi (Sebastiano): «Monumenti un Ms. autografo et lettere inedite di Giov. Boccaccio.» *Milano*, 1830.

2.—Hortis (Attilio): «Studii sulle opere latine del «Boccaccio.» *Trieste*, 1879. (Ce dernier renvoie à plusieurs ouvrages utiles à consulter.) Voir pp. 234 et 328 et suivantes.

Il y aurait *probablement* à consulter le plus récent ouvrage sur les Manuscrits de Boccace sous le nom de *Boccaccio-Funde*. Il a été imprimé en Allemagne en 1902 ou 1903. Ne l'ayant pas en ce moment sous la main, je ne saurais en donner l'exacte indication.

Pour le manuscrit Florentin, il vous sera aisé sans doute de le faire consulter par un des nombreux érudits de Florence. La lettre sur les Iles Fortunées est d'ailleurs imprimée dans Ciampi.

Je suppose que vos érudits correspondants sont avertis du très beau passage de Pétrarque concernant le sacre du Prince des Iles Fortunées en 1344. Il y a lieu aussi à ce sujet de consulter Baluze: *Vitae Paparum Avenionensium* et les Registres de Clément VI à la Vaticane.

J'aime à croire que ces quelques indications pourront être utiles et effacer l'impression de mon ancienne inadvertance. Je reste d'ailleurs à votre entière disposition.

Veillez croire, Monsieur l'Ambassadeur, que je suis de Votre Excellence le très dévoué serviteur. Firmado: HENRY COCHIN, Député du Nord.»

Laguna de Tenerife, 30 de Diciembre de 1904.

MANUEL DE OSSUNA.

IV.

LA CAPILLA DE LOS URBINAS EN GUADALAJARA.

La Comisión de Monumentos de la provincia de Guadalajara hace presente á la Academia, que la llamada Capilla de los Urbinas de dicha ciudad, que hoy pertenece al Estado, está á punto

de ser enajenada en pública subasta, y pide la Comisión que se gestione de la autoridad á quien corresponda que declare la excepción de la venta de dicha capilla y además que se entregue á la citada Comisión para los fines de su instituto, teniendo en cuenta el mérito artístico del monumento y la ilustre memoria del Dr. Lucena, su fundador.

A informe mío ha pasado esta petición por encargo del señor Director, y en su cumplimiento tengo la honra de decir á la Academia lo siguiente.

La capilla de los Urbinas, llamada así por una familia que la poseyó hasta el último siglo, fué fundada antes de mediar el xvi por el Dr. Luís de Lucena, que la puso bajo la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles, título que ha perdido en el transcurso del tiempo. Es un cuerpo cuadrangular, de una sola nave en el interior, que tenía dos entradas, una correspondiendo á los pies de la iglesia, hoy del todo arrasada, de San Miguel del Monte, y otra que da á la calle, entrada que conserva su primitiva puerta de madera, exornada de elegantes balaustres, escudos é inscripciones latinas incisas.

Lo que más interesa en esta capilla es su construcción de ladrillo, con dibujos formados por este aparejo, con pequeños cubos de cónico remate, y sobre todo, con una cornisa superior de bastante resalto y formando una especie de imbricación estalactítica con sus ladrillos recortados y con algunas ventanillas de dintel de líneas rectas quebradas, que no forman arco de medio punto, ni ojival, ni arábigo. El aspecto de esta construcción y sus materiales hacen sospechar si es de tradición mudéjar degenerada; pero el atento examen desvanece semejante sospecha, aunque el monumento resulta de una incuestionable singularidad que puede llamarse rareza. Hecho en vida de su autor, que era arquitecto y que viajó mucho por Italia, quizá se deben á él los dibujos y traza de la fábrica, y quizá se acordó al hacerlos de algunas construcciones italianas ó de Sicilia, donde el arte árabe influyó notoriamente en el cristiano. Creo yo que en la fábrica de la capilla intervinieron alarifes moriscos, cuyos trabajos aún perduran en la tierra alcarreña. De todos modos, el monumento

es muy singular y merece ser conservado, aun en lo que toca solo á su fábrica.

Es también interesante el interior, aunque maltratado por los ignobles usos á que se destinó aquel que fué sagrado recinto. Aún se advierten en las bóvedas curiosas pinturas murales, con escenas y grutescos, quizá pintadas por alguno de los artistas italianos que por entonces decoraron ciertos aposentos del palacio del Infantado. Vacíos están los sarcófagos que contuvieron los huesos de Luís de Lucena y de su sobrino, y aún muestran sendos letreros, pero ya han desaparecido, no se sabe cómo, las estatuas de ambos personajes, las que aún existían cuando Quadrado visitó la ciudad de Guadalajara y describió, algo á la ligera por cierto, sus monumentos.

No es menos interesante éste en que me ocupó, desde el punto de vista histórico. Porque su fundador fué el Dr. Luís de Lucena, natural de aquella ciudad, varón tan sabio, como andariego, que en edad madura y atraído por el sol del Renacimiento estuvo en Francia é Italia, publicó una obra de medicina contra la peste, ejerció esta facultad cerca del Pontífice, coleccionó inscripciones romanas en España é Italia, algunas en Cabeza del Griego, cuando empezaban á explorarse sus ruinas, y mantuvo amistad y correspondencia literaria con sabios de aquella edad florida tan preclaros como Juan Ginés de Sepúlveda, Juan Paez de Castro y Antonio Agustín, entre los españoles, y con los extranjeros que acudían á la academia de la casa del Arzobispo Colonna en Roma, algunos de los cuales mencionaron en sus libros al doctor alcarreño.

Este se propuso fundar una biblioteca pública en la capilla que había erigido en Guadalajara, y á la que se refiere este informe: La biblioteca tenía un carácter popular, como ahora se dice, pues, según el fundador, debía constar, en términos generales, solo de libros en lengua castellana (con exclusión de los de teología y medicina, por ser estas ciencias no á propósito para manejas por hombres cuya poca doctrina puede llevarles á graves errores), y con exclusión también de coplas, y principalmente de libros de caballerías é historias fingidas. Puso el amparo,

guarda y servicio de la biblioteca á cargo de un empleado especial, y cuanto á aumentos, limpieza y servicio, dejó en su postrera voluntad reglas y ordenanzas discretísimas y tan cumplidas que forman un verdadero reglamento, el primero que se dió en casos semejantes y que yo he publicado en uno de mis libros, por ser cosa en extremo curiosa para la historia de nuestras bibliotecas; y aquella expresión de su voluntad ató tan ajustadamente los cabos, que ni aun se olvidó de los tres inventarios que había de tener la librería de Nuestra Señora de los Ángeles, como él la llamó, del modo de hacer los préstamos de libros, del salario de los servidores de la casa y de otros particulares. Hago especial mención de esta librería, porque da nuevo motivo de estimación á la capilla de que era aneja.

Por su valor arquitectónico, por las pinturas é inscripciones que contiene, no obstante sus quebrantos, por la memoria del fundador, sin duda alguna ilustre, aunque del común de las gentes desconocido, la Capilla de los Urbinas merece ser conservada por el Estado, y para ayudar á esa conservación debe confiarla á la custodia de la Comisión provincial de Monumentos.

Por esto soy de opinión que la Academia solicite del Sr. Ministro de Hacienda:

1.º Que declare exceptuada de la venta la llamada Capilla de los Urbinas, con tanto más motivo cuanto que está tasada, según mis noticias, en 2.000 pesetas.

2.º Que se entregue el monumento á la guarda de dicha Comisión provincial.

Este parecer someto á la sabiduría de la Academia.

Madrid, 24 de Febrero de 1905.

JUAN CATALINA GARCÍA.